

Dec. núm. 262-22 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval a varios oficiales generales, superiores y subalternos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea de la República Dominicana. G. O. No. 11067 del 31 de mayo de 2022.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 262-22

VISTA: La Ley núm. 3880, del 13 de julio de 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

VISTO: El oficio núm. 18155, del 5 de mayo de 2022, del teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, ministro de Defensa, dirigido al presidente de la República.

VISTO: El oficio núm. 0620, del 9 de mayo de 2022, dirigido al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración Orden de Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval en su primera segunda y tercera categoría, a los siguientes oficiales generales, superiores y subalternos que se detallan a continuación:

1. Mayor general Manuel Antonio Lachapelle de los Santos (ERD).
2. General de brigada Jorge Luis Morel de Dios (ERD).
3. General de brigada piloto William Winfield Sharp Jiménez (FARD).
4. General de brigada Julio César A. Hernández Olivero (ERD).
5. Coronel Reynaldo Gil Abreu (ERD).
6. Coronel Kelvin Melo Castillo (FARD).
7. Coronel Fernando Elías Haché Alcántara (ERD).
8. Teniente coronel piloto Lee Geady Meteo Ramírez (FARD).
9. Teniente coronel Melvin Jiménez Bournigal (ERD).
10. Segundo teniente Melanee Maurys Zabala García (ERD).

ARTÍCULO 2. Se concede la condecoración Orden de Mérito Naval, con Medalla al Mérito Naval en su segunda y tercera categoría a los siguientes oficiales superiores y subalternos de la Armada de República Dominicana (ARD):

1. Capitán de navío Abel Antonio Marte Hernández.
2. Capitán de navío Faradir Zarzuela Félix.
3. Capitán de navío Juan Salas de la Cruz.

4. Capitán de navío Omar Rafael Jorge Peralta.
5. Capitán de navío Ambiorix Díaz Peña.
6. Capitán de fragata Kelvin Agustín Mejía Herrera.
7. Capitán de fragata Genaro Pérez Díaz.
8. Capitán de fragata César Lowesqui Martínez Fernández.
9. Capitán de fragata Primitivo López.
10. Capitán de fragata Juan Carlos María Ariza.
11. Capitán de fragata Yanison Manuel Castillo Mercedes.
12. Capitán de fragata José Elías Vargas Herrera.
13. Capitán de fragata José Antonio García Lorenzo.
14. Capitán de corbeta Rafael Bolívar Valenzuela Ciriaco.
15. Capitán de corbeta Diógenes Asmed Fulcar de los Santos.
16. Capitán de corbeta Euris Antonio Torres Báez.
17. Capitán de corbeta Manuel de Jesús Jumelles.
18. Capitán de corbeta Juan Carlos Vargas Severino.
19. Teniente de fragata Erick E. Ulloa Guerrero.
20. Teniente de fragata Jhonathan G. Díaz Reyes.

ARTÍCULO 3. Se concede la condecoración Orden de Mérito Naval, con Medalla al Servicio Distinguido en su segunda y tercera categoría a los siguientes oficiales superiores y subalternos de la Armada de República Dominicana (ARD):

1. Capitán de navío Francisco Humberto Ceballos Tejeda.
2. Capitán de navío William de Jesús Corona Tavárez.
3. Capitán de navío José Alberto Díaz Franco.
4. Capitán de navío Wander Almonte.
5. Capitán de navío Rocío Cristy Santana González.
6. Capitán de navío Eddy Marcelino Fournier Martínez.
7. Capitán de navío Taichi Ueno Ueno.
8. Capitán de fragata Federico Enrique Marcial Sánchez.
9. Capitán de fragata Manuelcito Cipión Encarnación.
10. Capitán de fragata Juan Pablo Gutiérrez Cruz.
11. Capitán de fragata Juan José Pichardo Valerio.
12. Teniente de navío Leandro José Asencio Quiroz.
13. Teniente de navío Pablo Arsenio Mesa Cruz.

ARTÍCULO 4. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER